

Hoy, en la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

## **Elvira Rodríguez considera que no es el momento de crear un nuevo organismo con 25 millones de coste, 250 personas y financiado con una nueva tasa**

- La portavoz adjunta del GPP, Elvira Rodríguez, considera que, “en un escenario económico de incertidumbre, desaceleración e inflación, no es quizá el mejor momento de creación de nuevos organismos, como éste, con al menos 250 personas a su cargo”
- Así se ha pronunciado en la comparecencia del Gobernador del Banco de España, para informar en relación con el Proyecto de Ley por la que se crea la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero para la resolución extrajudicial de conflictos entre las entidades financieras y sus clientes.
- “Hay que exigir contención en las decisiones y políticas en los fondos públicos. Sin embargo, nos encontramos ante la creación de una nueva autoridad pública, que desarrolla una directiva de 2013 que el Estado ya está cumpliendo. Una autoridad futura con un coste de funcionamiento de 25 millones de euros y que se financia por una nueva tasa de 250€ por reclamación recibida que deberán pagar las entidades que reciban las reclamaciones” explica
- “No hay una necesidad nueva que reclame el ciudadano, porque ya se venía haciendo. Quizá hay que reforzar las instituciones existentes” propone
- Considera que “el objetivo final de impulsar el sistema financiero es loable, pero no compartimos la forma de hacerlo: creemos que se puede proteger a los clientes financieros, en especial a los más vulnerables, como los mayores o los de las zonas rurales, sin realizar una reforma administrativa de tanto calado”
- “Esta reforma no va a ser más eficiente que el sistema actual y no queda claro que vaya a ser mejor” afirma la diputada popular quien pregunta al Gobernador del Banco de España: “¿Usted cree que ese resultado híbrido va a ser más eficiente y eficaz que el actual evolucionado?”